



Resolución de Decanato **921 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 606 / 2025 - EXA -UNSa. - Premios estudiantiles para las Jornadas de Informática de la Universidad Nacional de Salta - JIUNSa 2025.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
24/10/2025

VISTO las Notas 284 / 2025 - EXAdepdocinf -UNSa. y 96 / 2025 - EXAComHac - UNSa. y el tique factura B N° 0014-00042022 correspondiente a la firma BLACK de Cuellar Ricardo David, CUIT 20-30419948-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 235.800,00), por la adquisición de insumos destinados a los mejores trabajos presentados en las Jornadas de Informática de la Universidad Nacional de Salta – JIUNSa., en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los mismos serán entregados como premios a los mejores trabajos presentados en las Jornadas de Informática de la Universidad Nacional de Salta – JIUNSa. - que se realizar en el mes de octubre del 2025 en reconocimiento al esfuerzo estudiantil de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria del Departamento de Informática.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica a abonar a la firma que a continuación se detalla:

BLACK de Cuellar Ricardo David, CUIT 20-30419948-3, con domicilio en Florida 219 – Salta, Capital, el Tique factura B N° 0014-00042022 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 235.800,00), por la adquisición insumos destinados a los mejores trabajos presentados en las Jornadas de Informática de la Universidad Nacional de Salta – JIUNSa., en esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **921 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 606 / 2025 - EXA -UNSa. - Premios estudiantiles para las Jornadas de
Informática de la Universidad Nacional de Salta - JIUNSa 2025.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
24/10/2025

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

A.4612.022.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....\$235.800,00.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Adm. Econ. y Financiero
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa